

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo conexo
Radicado	05001-31-03-017-2012-00451-00
Demandante	ARMANDO DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ
Demandado	DIEGO JOSE VELASQUEZ MARIN Y MERLY YOHANA MARTINEZ OSORIO
Auto	Nº 500V
Decisión	Incorpora al expediente y pone en conocimiento respuesta oficio.

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por TRANSUNION en cuanto a las obligaciones que posee el demandado DIEGO JOSE VELASQUEZ MARIN con las diferentes entidades financieras.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

K.C.